

Tegucigalpa, M.D.C. 1 de marzo de 2019

Doctor
Carlos López Contreras
Alto Representante y Coordinador Nacional EITI-Honduras
SU OFICINA.

Estimado Doctor López Contreras:

Es un placer saludarle y desearle lo mejor de los éxitos en sus funciones al frente de tan importante Institución.

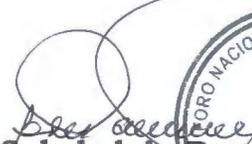
El motivo de la presente es para notificar nuestros representantes ante la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (**EITI**) a los señores:

Licenciado Santos Adalid Rodríguez
arodriguez@fonac.hn
Teléfono: 9844-7358

Ing. Claudia María Ortega
cortega@fonac.hn
Teléfono 3378-0834

Con las muestras de mi consideración y respeto.

Atentamente,


Soledad de Ramírez
Secretaria Ejecutiva
Tegucigalpa, M.D.C.



cc. Archivo



**Pastoral Social
Cáritas Honduras**
Conferencia Episcopal de Honduras

"La Iglesia, con su Pastoral Social,
debe dar acogida y acompañar
a estas personas excluidas en los
ámbitos que correspondan".
Anexo 13 40

17 de Julio, 2018
Ref. No. PSC/113

Señora
Elena Hilsaca
Programa de EITI HONDURAS
Su Oficina

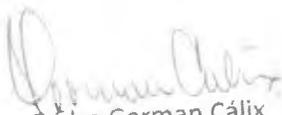
Estimada Señora Hilsaca:

Un saludo y éxitos en sus diversas actividades

En atención a nuestra conversación y a sus recientes correos, me permito informarle que se ha nombrado al Ing. José Wilfredo Cervantes, como representante de Cáritas de Honduras ante ese espacio, con la intención de aportar iniciativas que lleven a fortalecer este trabajo, importante para el país.

Con muestras de aprecio.

Atentamente,


Padre German Cálix
Director Ejecutivo
Cáritas de Honduras



Tegucigalpa M.D.C 15 de agosto 2018.

Oficio No.24 EITI-HN

Licenciado José León Aguilar

Director Fundación Democracia Sin Fronteras (FdsF)

Su Despacho

Estimado Director:

Me permito dirigirme a usted, en ocasión de hacer de su conocimiento que Honduras ha logrado la calificación de **Progreso Significativo** en la implementación del Estándar EITI, de acuerdo a la determinación adoptada por el Consejo Internacional de la EITI el 25 de octubre de 2017 en la reunión de Manila- Filipinas, después de una cuidadosa revisión de los esfuerzos de nuestro país para institucionalizar la transparencia en la industria extractiva.

Asimismo, el Consejo Internacional de la EITI en el marco de la validación realizada requiere que nuestro país emprenda el cumplimiento de diecisiete acciones correctivas las que se evaluarán en una segunda validación el próximo año. Dentro del listado de recomendaciones se solicita reconfirmar la membresía del Consejo Nacional de la EITI-Honduras tal como se dispone en el requisito 1.4 del Estándar EITI 2016.

Por lo que incentivados a proseguir nuestros esfuerzos en la realización de las recomendaciones y poner en marcha las acciones propuestas, tengo a bien solicitar su amable y valiosa colaboración de designar un representante de la fundación a su digno cargo ante el Consejo Nacional de EITI-Honduras para que participe en las reuniones de trabajo que se llevan a cabo mensualmente.

Agradezco la atención a lo solicitado, y aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi distinguida consideración.


Carlos López Contreras
Representante y Coordinador Nacional de la EITI-Honduras

Carla Rodriguez
24/08/2018
10:36



Tegucigalpa M.D.C 15 de agosto 2018.

Oficio No.25 EITI-HN
MSc. Jance Carolina Funes
Rectora Universidad Politécnica de Ingenierías
Su Despacho

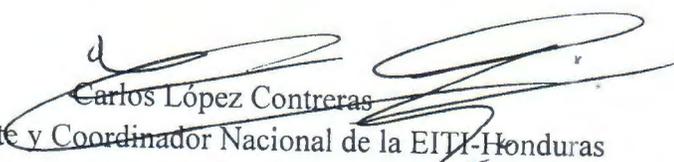
Estimada Rectora Funes :

Me permito dirigirme a usted, en ocasión de hacer de su conocimiento que Honduras ha logrado la calificación de **Progreso Significativo** en la implementación del Estándar EITI, de acuerdo a la determinación adoptada por el Consejo Internacional de la EITI el 25 de octubre de 2017 en la reunión de Manila- Filipinas, después de una cuidadosa revisión de los esfuerzos de nuestro país para institucionalizar la transparencia en la industria extractiva.

Asimismo, el Consejo Internacional de la EITI en el marco de la validación realizada requiere que nuestro país emprenda el cumplimiento de diecisiete acciones correctivas las que se evaluarán en una segunda validación el próximo año. Dentro del listado de recomendaciones se solicita reconfirmar la membresía del Consejo Nacional de la EITI-Honduras tal como se dispone en el requisito 1.4 del Estándar EITI 2016.

Por lo que incentivados a proseguir nuestros esfuerzos en la realización de las recomendaciones y poner en marcha las acciones propuestas, tengo a bien solicitar su amable y valiosa colaboración de designar un representante de la Universidad Politécnica de Ingenierías a su digno cargo ante el Consejo Nacional de EITI-Honduras, para que participe en las reuniones de trabajo que se llevan a cabo mensualmente.

Agradezco la atención a lo solicitado, y aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi distinguida consideración.


Carlos López Contreras
Representante y Coordinador Nacional de la EITI-Honduras

